

La Felicidad: un horizonte para las políticas públicas con Enfoque de Derechos

Patricia Ezquerro Aravena¹
Henry Renna Gallano²



El camino tomado hasta hoy por los gobiernos de América Latina ha posibilitado la cobertura masiva de necesidades básicas insatisfechas pero a costa de impactos negativos en las familias, a veces invisibles a la mirada del Estado y de los hacedores de políticas públicas. Frente a estos desafíos no basta con redireccionar las políticas impulsadas hasta ahora sino más bien es imprescindible un repensar sobre el horizonte de las estrategias de desarrollo. La felicidad en este sentido es una idea fuerza y un amplio campo de estudio para redefinir el camino de las acciones gubernamentales.

1. La Felicidad: buena acción, buenas condiciones y disfrute subjetivo

El presidente Evo Morales en la 2da reunión de Unión Sudamericana (Unasur) en Cochabamba señalaba que los nuevos gobiernos en la región debían tener como horizonte el “vivir bien”. Asimismo la nueva Constitución de Ecuador se propone construir el “buen vivir”, el *sumak kawsay*, una nueva forma de convivencia, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar la plenitud de la vida. En ambas ideas fuerza, no se apela ni a vivir mejor que antes, ni vivir mejor que otros sino más precisamente es una forma otra de satisfacción con nuestra vida, un horizonte construido desde los sueños y anhelos de la gente por construir un lugar para ser feliz. Desde esta mirada la idea de la felicidad permite un fecundo campo de estudio para acercarnos y abordar la complejidad de las políticas públicas en la realidad actual.

Una primera acepción sobre la felicidad se desprende de la filosofía moral, que la entiende desde el significado de la *buena acción*: la felicidad como participación de una comunidad. Este es el espacio por definición donde se posibilita el alcance del bienestar individual. Como reflexionaba Aristóteles, es la comunidad completa la que permite que sus miembros realicen todos sus fines, y donde el ser humano puede alcanzar el bien vivir (*eu zeen*) o la felicidad (*audaimonía*).

Una segunda acepción se refiere a la felicidad, entendida por la filosofía social, desde la idea de buenas condiciones de vida: la felicidad como redistribución de los recursos de una sociedad. Nuevos pensadores se preocuparon del caso que, la propia constitución de la comunidad tiene un origen desigual al asegurar a unos y no a otros el bienestar, a lo que se suman todas las desigualdades creadas por las propias relaciones desiguales de origen. Las propias condiciones de vida determinan la suerte del individuo, el ser humano depende de su entorno, por cual para mejorar la condición de vida y aspirar a la felicidad, se debe reconstruir el lugar en que vive el ser humano. Reconstruir el territorio que habitamos.

Una tercera acepción surge en las últimas décadas con autores que apreciaron que la reivindicación de justicia social por mejorar las condiciones de vida durante largo tiempo se limitó a

¹ Politóloga Universidad Central de Chile. Programa Gobernabilidad, PNUD-Chile.

² Politólogo Universidad Central de Chile. Área Ciudad, Barrio y Organización, SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.

cuestiones socio-económicas denotando sólo una necesidad redistributiva para la felicidad. Gracias a esto advirtieron la importancia de las injusticias culturales arraigadas en los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación, cuyo remedio estaba entonces en el cambio cultural (Fraser, 1996). Esta tercera lectura es la que nos permite rescatar un tercer sentido acerca de la felicidad, que apunta principalmente a su relación con el campo simbólico: el reconocimiento de la felicidad como disfrute subjetivo de la vida. Esta acepción indica que en última instancia la situación vital del ser humano en sociedad se define por su propio mundo de referencias.

Estas tres corrientes generalmente se exponen como contradictorias y las investigaciones se preocupan más de tomar partido por una u otra que de buscar los aportes que cada una de ellas hacen al estudio. Por ello más consideramos que estas tres acepciones son complementarias y permiten elaborar una “concepción trivalente” de la felicidad. Esta concepción trivalente de la felicidad muestra tres campos de análisis: (i) participación en las decisiones públicas (ii) redistribución de la riqueza producida y (iii) reconocimiento de los diferentes saberes y subjetividades.

Las dos primeras acepciones lo que hacen es describir las condiciones previas para lograr la felicidad, sea por la virtud individual adquirida por pertenecer y participar en una comunidad o por el bienestar provisto por el Estado, pero no, su significación como tal. Será la experiencia de vida, la mediación del individuo o grupo con su territorio y el mundo, aquella que entregue el resultado, virtuoso o deficitario, de satisfacción con la vida.

Ahora bien, la pertenencia a una comunidad, el aseguramiento de un cierto bienestar para sus miembros sobre su situación vital, y un disfrute subjetivo de la vida, son constitutivos de la felicidad, pero aun insuficientes para por si solos, por separado, “alcanzarla”³. Estas requieren de vasos comunicantes para provocar mejorías en la situación vital y no solo facilitar una “felicidad pasajera”⁴ (Heylighen, 1992). Para ir construyendo la felicidad y no solo proveer de una felicidad pasajera se requiere del desarrollo de capacidades del ser humano que permitan que su vida resulte soportable en situaciones difíciles y plena en su sentido más amplio. Como nos enseña Amartya Sen, la satisfacción de necesidades y la posesión de bienes materiales son elementos necesarios pero no suficientes, cuando se trata de comprender de qué estamos hablando al referirnos a la calidad de vida y satisfacción de las personas.

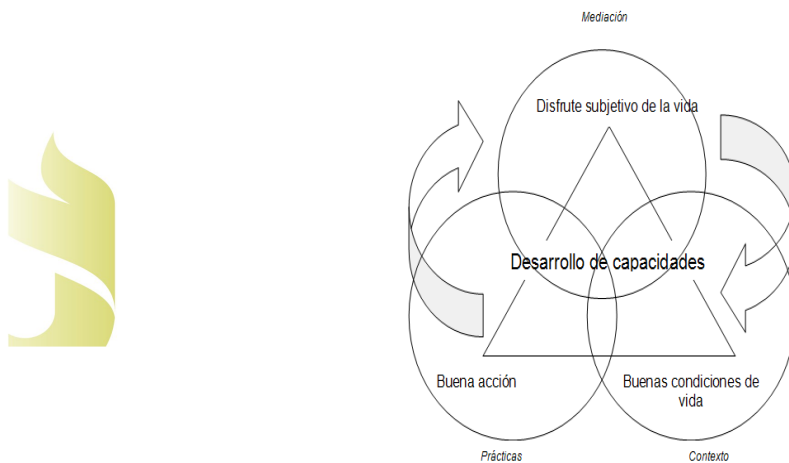
Entonces la pregunta por la acción de las políticas públicas se complejiza, no sólo importa responder cómo garantizar a todos y todas un umbral mínimo, sino también, cómo las familias desarrollan sus capacidades para articular dichas garantías. El déficit actual de muchas políticas públicas es abocarse a la entrega de un bien o servicio, como si el simple acceso asegurara espacios de posibilidad para la satisfacción del ser humano, en lugar de pensar en la instalación (construcción) de capacidades que permitan el desarrollo de acciones de bienestar de, y por, las familias en el tiempo. Así una política pública con un horizonte de felicidad, debiera evaluarse en términos de la efectividad que tiene para dejar capacidades instaladas en su espacio de intervención; la capacidad

3 Agregamos comillas dado que como se notará la felicidad más que un objeto a conseguir es una experiencia a vivir, por cual la idea de alcanzarla, como si fuese una meta, en estricto rigor es errada y la utilizamos solo con fines explicativos.

4 El autor diferencia entre felicidad pasajera como sentimiento agradable de bienestar y la felicidad duradera como el predominio de sentimientos generales de bienestar en un periodo prolongado de tiempo, una satisfacción con la vida en general. (Heylighen, 1992)

que deja en las familias para efectuar un acto valioso para sí y su colectivo, integrando su acción individual, las condiciones territoriales y la evaluación que realiza de su propio acto.

Esquema 1:
Concepción trivalente de la felicidad



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información referenciada

Por consiguiente, debemos pensar la felicidad como algo más duradero que la alegría que nos invade cuando logramos conseguir algo querido o necesitado y que se interrumpe cuando el sistema nos inventa una nueva meta. La felicidad, como señalaría Vennhoven (1984), es una valoración global de la vida que se lleva, lo que en la práctica se hace visible cuando a una persona le agrada su vida y se considera feliz, a pesar de vivir insatisfacciones en ámbitos específicos de su realidad. Diríamos que es el momento en que la plenitud del todo supera las insatisfacciones en algunas de sus partes que logramos “vivir bien”. Cuando construimos una satisfacción duradera con la vida que se lleva (Veenhoven, 1984; Tatarkiewiez 1976:16). El estar siendo feliz entonces, depende de la acción individual, de las condiciones del territorio, del disfrute subjetivo y del despliegue de capacidades que logre vincularlas. En este camino, todos y todas tenemos el derecho de contar con estas condiciones para ser felices.

2. El estudio de la Felicidad en América latina

En América Latina, los límites de las reformas económicas neoliberales están generando fuertes cuestionamientos a las premisas de gran parte de las caminos que han tomado los gobiernos en la región. En especial se ha puesto la atención en los efectos de pensar las estrategias de desarrollo y las políticas públicas solo en términos del crecimiento económico e indicadores como el PIB per cápita. En esta línea, a comienzos de los noventa cobra cada vez más influencia el interés por el desarrollo humano como paradigma alternativo al pensamiento económico convencional, el cual rechaza el vínculo automático entre la ampliación del ingreso y la ampliación de opciones humanas (UI Haq: 1995) y propone una nueva concepción de desarrollo donde no sólo importan mejoras en el crecimiento económico y la cobertura de necesidades básicas, sino también la calidad de los derechos sociales garantizados, las oportunidades generadas por la sociedad y las

capacidades instaladas en las familias. Esta propuesta crea como ventana para su entrada el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁵ que se presenta en informes anuales desde 1990.

Desde este punto de partida se han desarrollado un buen número de investigaciones que intentan abrir la discusión sobre las estrategias de desarrollo que han tomado los países de la región. De ellos registramos los siguientes resultados que consideramos relevantes para el estudio de la felicidad:

1. ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES, 1990 (WVS): En América latina ningún país presenta variaciones negativas respecto a años anteriores, pero existe una alta diferenciación al interior de la región en los resultados desagregados por país. En la última encuesta, Venezuela es el país en que más personas se declaran muy o bastante felices (86%), seguido por Colombia (84%), Argentina (82%), Brasil (83%) y Chile (80%); en Perú sólo el 66% se declara feliz.
2. LATINOBARÓMETRO, 1996-2008: Desde fines de la década de los noventa los latinoamericanos declaran ser más felices. Ello no es contradictorio con el hecho de que los latinoamericanos están cada vez más críticos respecto la sociedad en que viven. Mientras en 1997 sólo un 41% de la población de América Latina declaraba ser muy o bastante feliz, en el 2002 representaron un 63% y en el año 2008 es de un 71%. En Brasil, un 86% dice ser muy o bastante feliz y en Venezuela y Argentina un 80%, Perú y Bolivia son los países menos felices de la región, con un 49 y 44% respectivamente, mientras que en Chile un 74% declara sentirse feliz.
3. CIMAGROUP, 2006: La felicidad no tiene relación con la riqueza o el nivel de desarrollo económico de un país. El país más rico y el más pobre (Chile y Bolivia) tienen similares grados de felicidad y por otra parte el país más feliz y el más infeliz (Venezuela y Perú) tienen ingresos similares.
4. HAPPY PLANET INDEX, 2006 (HPI): La felicidad no la podemos reducir y asociarla solo a las mediciones de la riqueza en términos del PIB, sino se debe considerar como factores claves para la felicidad otro tipo de riquezas, como son el respeto y valoración de los habitantes con la naturaleza de su país. El índice representa la eficiencia con la que los países convierten los recursos de la tierra en experiencias de bienestar para sus habitantes e incorpora tres indicadores: i) huella ecológica, ii) declaración de satisfacción con la vida, y iii) la esperanza de vida. En consecuencia, los resultados del informe muestran que, de las 178 naciones en las cuales se midió la felicidad, muchas de la OCDE aparecen en puestos inferiores del ranking.
5. UNIVERSIDAD DE LEICESTER, 2007 (SWLS): Esta es una representación geográfica que entrega una proyección global de bienestar subjetivo marcando la transición definitiva hacia otro tipo de estudios en la felicidad, centrándose en analizar las percepciones de la población según su bienestar económico, e incluyendo variables de salud y educación. El mapa revela que los países más felices del mundo son Dinamarca, Suiza, Austria e Islandia según el nivel de bienestar subjetivo (SWB). Chile se encuentra en la posición 71 con un nivel de SWB muy similar al de Brasil, pero muy por debajo de otros países Latinoamericanos como Venezuela (247), Colombia (240) y Argentina (227), mientras que Ecuador, Perú y Bolivia obtienen los menores niveles de bienestar subjetivo en la región.
6. ECOSOCIAL, 2007: De acuerdo a la encuesta, en general y teniendo en cuenta todos los aspectos de su vida, un 65% de los latinoamericanos se siente bastante o muy feliz. Sin embargo, se muestra una baja correlación entre los niveles de felicidad y la riqueza de los países. según esta las familias brasileiras son los más felices en general, un 74% de personas responden ser muy o bastante felices, seguido por

⁵El IDH contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita (PPA en dólares).

Colombia y Argentina con un 68% y 67% respectivamente; mientras Chile (62%) y Perú (48%) ocupan los últimos lugares del ranking.

7. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 2008 (BID): Informe que evidencia que las personas de países que han crecido poco o nada económicamente en los últimos años están más satisfechos con su nivel de vida que los que han tenido un mayor crecimiento. Siguiendo la expresión del BID (2008), estamos frente a una “paradoja del crecimiento infeliz”: medida que el crecimiento económico aumenta, las aspiraciones de las personas por un mejor estilo de vida crecen aún más y se enfrentan a la cruda realidad de muchos de nuestros países en la región. El informe concluye que en Venezuela (6.5), Brasil (6.2), Colombia (6.2) y Argentina (6.0) hay altos niveles de satisfacción con la vida en comparación con países como Chile, Perú, Ecuador y Bolivia, los cuales se encuentran menos satisfechos.

Cuadro 1:
Síntesis sobre resultados de la Felicidad en América latina

Ranking AL	IDH 2008	GDP per capita	WVS	Latinobarómetro	Cimagroup	HPI	SWLS	Ecosocial	BID
1	Chile (0,874)	Chile (12,997)	Venezuela (86,3%)	Brasil (86%)	Venezuela (84%)	Colombia (67,20)	Venezuela (247)	Brasil (74%)	Venezuela (6,5)
2	Argentina (0,860)	Argentina (11,985)	Colombia (84,3%)	Venezuela (80%)	Colombia (78%)	Venezuela (57,5)	Colombia (240)	Colombia (68%)	Colombia (6,2)
3	Venezuela (0,826)	Venezuela (11,115)	Brasil (82,9%)	Argentina (80%)	Ecuador (73%)	Perú (55,10)	Argentina (227)	Argentina (67%)	Brasil (6,2)
4	Brasil (0,807)	Brasil (8,949)	Argentina (82%)	Colombia (79%)	Bolivia (68%)	Argentina (52,20)	Chile (217)	Chile (62%)	Argentina (6,0)
5	Ecuador (0,807)	Ecuador (7,145)	Chile (80,3%)	Chile (74%)	Chile (66%)	Chile (51,30)	Brasil (210)	Perú (48%)	Chile (5,8)
6	Perú (0,788)	Perú (7,088)	Perú (66,2%)	Ecuador (55%)	Perú (61%)	Ecuador (49,3)	Ecuador (187)		Bolivia (5,4)
7	Colombia (0,787)	Colombia (6,381)		Perú (49%)		Brasil (48,6)	Perú (187)		Perú (5,3)
8	Bolivia (0,723)	Bolivia (3,989)		Bolivia (44%)		Bolivia (46,2)	Bolivia (183)		Ecuador (4,9)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información citada previamente

Como detalla el cuadro de síntesis, a pesar del aumento de la riqueza en los países, no existe un correlato entre estos indicadores ni con la satisfacción con la vida ni con los niveles de felicidad declarados; países con mayor Producto Interno Bruto (PIB), con mayores valores de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) o que han experimentado un acelerado crecimiento en los últimos años como Chile y Perú, se encuentran menos satisfechos con sus vidas y son menos felices que aquellos países cuyo PIB es más bajo y han tenido poco o ningún crecimiento económico, como Colombia.

3. ¿Por dónde han transitado los gobiernos de la región?

Creemos que la base explicativa de los resultados diferenciales por los niveles de felicidad está en la profundidad diferencial de la implementación de las políticas sociales de la agenda hegemónica neoliberal. Tras el proceso de racionalización fiscal y la liberalización económica ocurrida en la etapa de ajuste estructural durante los ochenta y la instalación del régimen de acumulación flexible, los gobiernos (y lo visualizamos en los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela) han transitado principalmente por estrategias de coberturas cuantitativas enfocadas sobre las necesidades básicas insatisfechas con políticas, programas y planes sociales de subsidios focalizados. Resultado de esta estrategia, en la región observamos avances importantes en indicadores vitales como esperanza de vida y tasas de mortalidad infantil, reducción del analfabetismo, aumento de los años de instrucción, mayor acceso a servicios básicos y de este tren

de factores controlados, importantes disminuciones porcentuales de las familias viviendo en situación de pobreza y aumentos en el ingreso per cápita. No obstante ello, a pesar de estos resultados, consideramos que para el tipo de estrategias predominante en la región, la felicidad no es de su preocupación y, tras un largo proceso de implementación ortodoxa llega a generar impactos negativos sobre los niveles de felicidad de las familias latinoamericanas. Una de las razones que identificamos, es que la formación de sus políticas públicas tiene como vara de medición el grado de focalización de los recursos que, en un marco estructural de un Estado subsidiario, se define por la masividad de la cobertura, sin considerar el impacto redistributivo, el necesario reconocimiento cultural y la participación vinculante de las familias.

3.1 El camino construido

En materia demográfica observamos avances importantes. La esperanza de vida en la región para los países seleccionados aumentó en 3 años promedio en el periodo 1990-2005, de los 69 (68,9) a los 72 (71,9) años, siendo Chile, seguido de Argentina y Ecuador los países con mayor éxito actual y Argentina, Bolivia y Perú aquellos que más han mejorado en el periodo. También las tasas de mortalidad infantil han disminuido. Por cada 1.000 nacidos vivos, de un promedio de 37,3 en el periodo 90-95 se redujo a un 25,1 en el periodo 00-05. Al igual que en el caso anterior, Chile es el que presenta los mejores resultados.

Cuadro 2:
Indicadores vitales por país
1990-1995 / 1995-2000 / 2000-2005

Indicadores vitales	1990-1995			1995-2000			2000-2005		
	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de analfabetismo	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de analfabetismo	Esperanza de vida al nacer	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de analfabetismo
Argentina	72,1	24	4,3	73,2	22	3,7	74,3	15	3,2
Bolivia	60,0	75	21,9	62,0	67	17,9	63,8	56	14,6
Brasil	67,5	43	18,0	69,4	34	15,3	71,0	27	13,1
Chile	74,3	14	6,0	75,7	12	5,1	77,7	8	4,2
Colombia	68,7	28	11,6	70,3	24	9,9	71,6	21	8,4
Ecuador	70,0	44	12,4	72,3	33	10,2	74,2	25	8,4
Perú	66,7	48	14,5	68,4	39	12,2	69,9	30	10,1
Venezuela	71,5	23	11,1	72,2	21	9,1	72,8	19	7,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base del informe Panorama social de América Latina 2008, CEPAL.

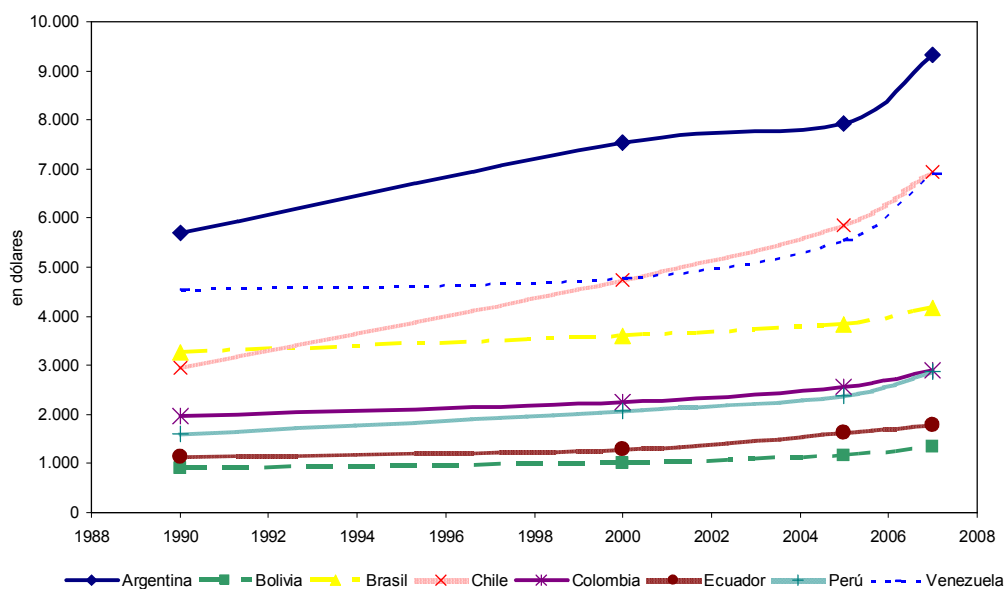
Las mejoras en la esperanza de vida y la disminución en las tasas de mortalidad están en directa relación con un mayor acceso de la población a servicios básicos, tales como fuentes de abastecimiento de agua y saneamiento. En la región al año 2006 el 90% de la población tiene acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua. En este caso Argentina (96%), Chile (95%) y Ecuador (95%) tiene los mejores resultados. Respecto a mejores servicios de saneamiento al año 2006 la región llega a un 79% de cobertura, existiendo suma disparidad en los casos, como Chile con un 94% y Bolivia con sólo un 43%.

La cobertura en educación también ha mejorado en la región. Por un lado, los porcentajes de analfabetos del grupo 15 años y mas se han reducido en casi 4 puntos porcentuales en el periodo, de un 12,5% entre 90-95 a un 8,7% en el periodo 00-05. Los países que presentan menores tasas de analfabetismo de este grupo son Argentina (3,2%), Chile (4,2%) y Venezuela (7,5%). Por otro lado, los años de instrucción del grupo 15 a 24 años en zonas urbanas han aumentado notoriamente. En

casos como Bolivia la población con 10 a 12 años de estudio (secundaria) aumentó de un 42,3% en 1989 a un 50,1% en 2007 y en Brasil de 18,2% en 1990 a 41,3% en 2007, y en Colombia la población con 13 años y más de estudios (universitaria) aumentó de un 9% en 1990 a un 23,2% en 2005 y en Venezuela de un 9,6% en 1990 a un 22,4% en 2007.

Este conjunto de factores controlados explican, en parte, la disminución de un 10% en estos países de la población en situación de pobreza entre 1990 y 2007. Hoy en la región 1 de cada 10 latinoamericanos viven en la pobreza material, subsistiendo con menos de 1 dólar al día. Como es reconocido, Chile es paradigma en este camino mostrando al año 2007 un 3,2% de personas viviendo con menos de 1 dólar por día. Asimismo, como se observa en la siguiente gráfica, el ingreso per cápita de los países de la región ha tenido en el periodo 1990-2007 variaciones promedio anuales en torno al 3%, con crecimientos sobre el promedio para Chile (5,2%), Perú (3,6%), Argentina (3,1%) y Venezuela (3,1%). En términos absolutos es Argentina quien lidera la región con US\$ 9.316, seguido de Chile (US\$ 6.939) y Venezuela (US\$ 6.897).

Gráfico 2:
Evolución ingreso per cápita por país
1990, 2000, 2005, 2007



Fuente: Elaboración propia sobre la base del informe Panorama social de América Latina 2008, CEPAL

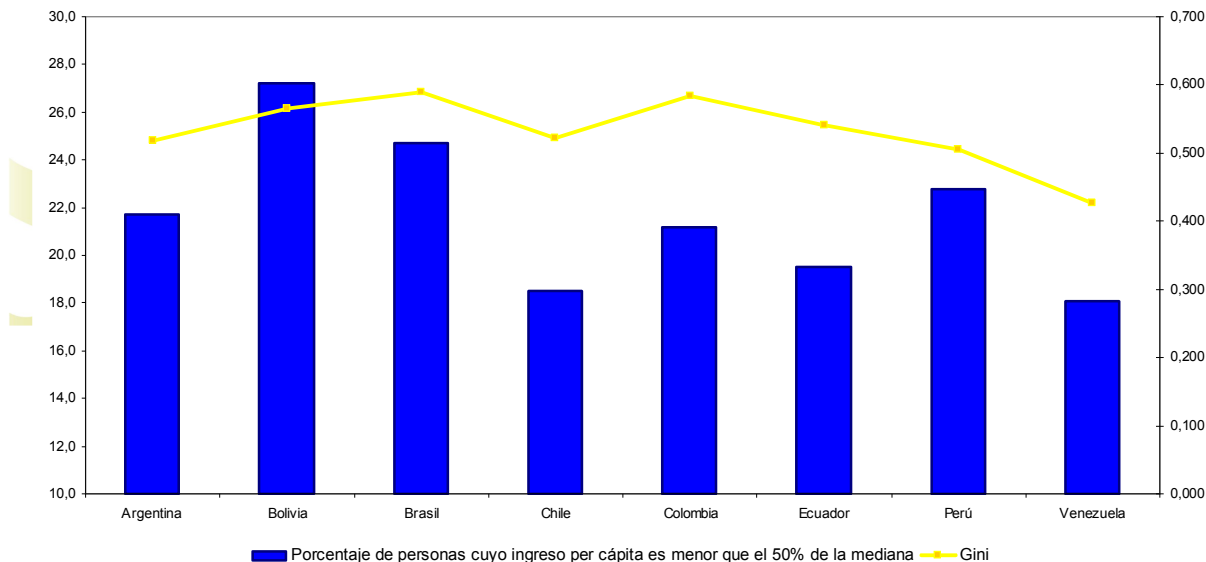
Como notamos, las fuentes estadísticas oficiales de cada uno de los países nos indican avances sustantivos de esta estrategia de cobertura cuantitativa aplicada mediante subsidios focalizados. ¿Será esto la fotografía completa de la realidad de América latina? ¿Cómo se explica que países como Chile que es de los más efectivos en esta línea de acción sea uno de los menos felices en la región?

3.2 Lo que va quedando de lado

A la par de la reducción de personas viviendo en situación de pobreza se reproducen los patrones estructurales de desigualdad social. Por ejemplo en Brasil que redujo en un 15% la

población bajo la línea de pobreza, el 24,7% de la población vive con un ingreso menor a la mediana nacional.

Gráfico 2:
Indicadores de concentración del ingreso



Fuente: Elaboración propia sobre la base del informe Panorama social de América Latina 2008, CEPAL

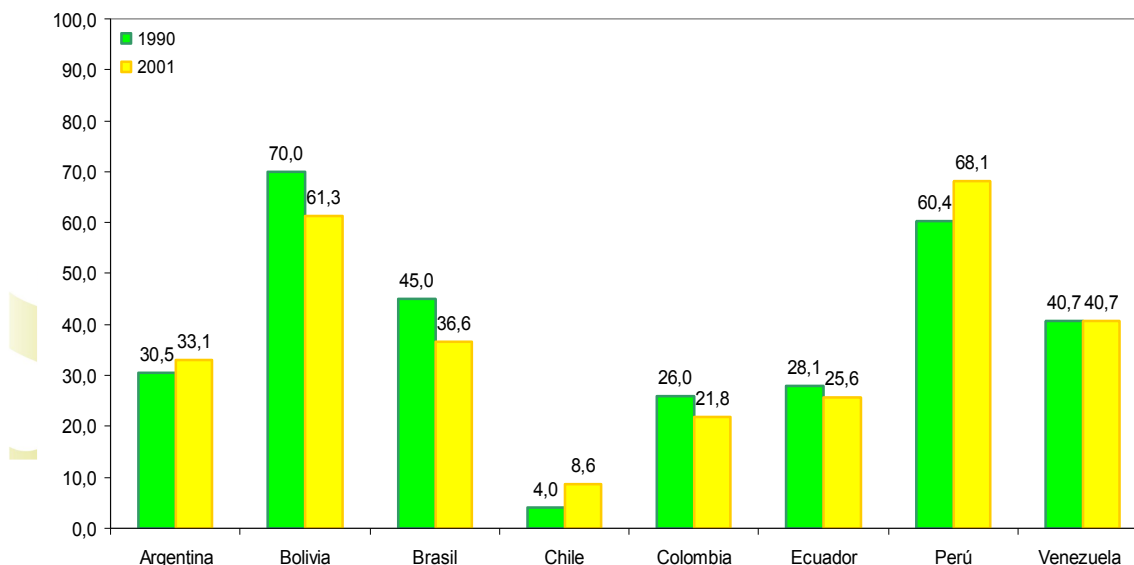
Esta desigualdad se percibe también a través del coeficiente de Gini. Notamos que los países más desiguales de la región son Brasil (0,590), Colombia (0,584), Bolivia (0,565), Ecuador (0,540) y Chile (0,522). De los 124 países a nivel mundial que se tiene registro, Chile ocupa el lugar 110⁶. En efecto las políticas de subsidios focalizados de la región si bien ofrecen una selectividad para grupos que sufren discriminaciones por categorías adscriptivas, cuando estas dejan de ser un instrumento coyuntural y pasan a consagrarse como criterio establecido de la política social instituyen un régimen segmentado, en cuanto a la calidad de las prestaciones, con lo que se refuerzan las desigualdades de trayectoria y de resultado entre los pobres y los demás, por más que se igualen las oportunidades de acceso (Pautassi, 2008).

Síntoma de esto es que a medida que aumentan el número de matrículas en la región y los años de instrucción, aún un número considerable de jóvenes no logran terminar el sistema escolar. En Perú el 31,1% de los estudiantes desertó de la educación secundaria, en Ecuador el 27,6%, en Colombia el 25,7% y en Brasil el 20,8%.

En otro aspecto si bien Chile es uno de los países más exitosos en proveer condiciones de agua potable y saneamiento, es el único caso de los países seleccionados junto a Perú y Argentina donde han aumentando porcentualmente la existencia de barrios marginales. En Chile se duplicó la existencia de barrios marginales en los últimos 10 años, de un 4% a un 9%, siendo Perú, Bolivia y Venezuela los países cuyos habitantes urbanos son los más afectados de la región.

⁶ Cabe recordar que la media mundial gira en torno a 0,400 y son los países de Latinoamérica y África aquellos que están por sobre la media y los países nórdicos y algunos asiáticos quienes están por debajo.

Gráfico3:
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales



Fuente: Elaboración propia sobre la base del informe Panorama social de América Latina 2008, CEPAL

En materia laboral se experimenta un aumento en las tasas de participación de la fuerza de trabajo, pero sin embargo esta se ha concentrado en trabajos precarios y de suma incertidumbre sobre su seguridad. Como indica la encuesta EcoSocial, 3 de cada 10 latinoamericanos considera que es muy probable o bastante probable de que alguien de su familia en futuro próximo pierda su empleo, estando Chile y Colombia por sobre la media con un 34% cada uno. Además, para sumar fuerza a esta incertidumbre sobre la seguridad familiar, un 30% de las familias de la región declara que es muy probable o bastante probable que alguien de sus familias tenga una enfermedad que desestabilice el presupuesto del hogar. Es paradigmático el caso chileno donde casi el 50% de la población declara esta percepción sobre su futuro. Asimismo las expectativas de la población se han visto mermadas en este proceso, justamente es Chile el país donde las clases medias y bajas tienen menos expectativas de alcanzar las posiciones de elite. Sólo un 13% de los encuestados cree que intrageneracionalmente puede alcanzar este tipo de posiciones y un 24% cree que puede hacerlo intergeneracionalmente, frente a Colombia por ejemplo, donde un 29% cree que puede hacerlo intergeneracionalmente y un 33% intergeneracionalmente.

Como notamos si bien existe una mejoría en los niveles de esperanza de vida en la región, mas no así sucede con la esperanza "por" la vida de los habitantes latinoamericanos. A pesar de la cobertura cada vez mas existe una mayor incertidumbre sobre nuestro destino y una menor percepción de seguridad sobre situaciones críticas.

En definitiva a la par de los resultados expuestos como "exitosos" se imbrican impactos negativos menos visibles sucedidos por la propia acción gubernamental, que reflejan, y más bien son causa, de la insatisfacción con la vida de muchas familias de América latina. De forma paralela a la reducción de familias en situación de pobreza se reproducen los patrones de exclusión y se profundiza la desigualdad social, a la par del aumento de matrículas primarias y secundarias se

experimentan elevados niveles de deserción escolar y junto al aumento de la cobertura de servicios básicos, se mantienen y en algunos casos aumentan los barrios marginales en la región.

4. El resultado: déficit de participación, redistribución, reconocimiento

En este largo camino recorrido por muchos gobiernos a espaldas de las familias latinoamericanas, encontramos al menos tres nudos críticos en las políticas, programas y planes sociales desarrollados bajo estas estrategias de desarrollo. Estos nudos críticos son los déficits, entiéndase las deudas, que tienen los gobiernos respecto a la felicidad de su población. Estos a su vez, permiten inferir sobre los resultados diferenciados en los niveles de felicidad en cada uno de los países a partir de cada una de las acepciones de la felicidad. Vale decir, el déficit de participación se refiere al ámbito de la pertenencia a una comunidad, el déficit de redistribución respecto a las buenas condiciones de vida y el déficit de reconocimiento en relación la felicidad como disfrute subjetivo de la vida. Los déficits identificados son:

1. DÉFICIT DE PARTICIPACIÓN: Este corresponde a la pérdida de legitimidad y efectividad que presentan las políticas públicas al estar demasiado alejadas de la participación directa de la población. El proceso de formación de políticas públicas se ha cerrado. Por tanto los mismos intentos de las políticas por revitalizar la participación no solo tiene efectos marginales sino han reforzado la despoltización social y una mayor corporativización del aparato del Estado (Cunill, 1997.)
2. DÉFICIT DE REDISTRIBUCIÓN: Pese a la consecución de importantes reducciones en los niveles de pobreza, ésta no ha sido acompañada de políticas públicas integradas y redistributivas de protección social. En palabras de Hopenhayn (2006), en la región persisten factores estructurales de nuestras sociedades y economías, como son la segmentación por inserción productiva y por factores adscriptivos y territoriales, y las agudas inequidades en acceso a activos y patrimonios, todo lo cual perpetúa y refuerza las desigualdades e impide que el progreso tenga un impacto distributivo.
3. DÉFICIT DE RECONOCIMIENTO: Si el déficit anterior tiene que ver con el bienestar material, éste se refiere al mundo de referencias de las familias. La exclusión como proceso que regula la diferencia como condición de no inclusión (Fleury, 1998) se materializa en programas sociales que, en su mayoría, no consideran las subjetividades de los sujetos, desentendiéndose del contenido simbólico que deben contener las políticas públicas.

5. El enfoque de derechos y la felicidad: buscando redistribución, reconocimiento y participación.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006) establece como propósito del Enfoque basado en los Derechos Humanos el análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y la corrección de las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Este si bien normativamente se fundamenta en las normas internacionales de derechos humanos y en la práctica se orienta a la protección y promoción de estos derechos, sólo otorga a las estrategias nacionales un marco conceptual que guía el proceso de desarrollo propio de cada nación. Por lo tanto, reconoce que no existe una receta universal y no pretende imponer a los Estados un modelo de desarrollo, sólo indica qué elementos, principios, estándares y obligaciones deben estar presentes

para garantizar que las estrategias de desarrollo estén acordes con los principios de derechos humanos y con las obligaciones jurídicas que le competen a los Estados por haber suscrito los tratados internacionales.

Sin embargo, consideramos que dada las profundas condiciones de desigualdad descritas en nuestro continente, el Enfoque de Derechos como medio por sí solo no puede resolver la complejidad de la realidad actual. Consideramos que para asumir los enormes desafíos que plantean estos déficits a las políticas públicas, no basta un medio mejor sino se requiere de un horizonte ético: la felicidad de sus familias. Esta complementación permite pensar una matriz gubernamental capaz de articular en su acción, las directrices de los derechos sociales con un horizonte de felicidad. Para ello se proponen tres lineamientos generales: el principio de universalidad como condición de posibilidad de la formación de políticas redistributivas para mejorar las buenas condiciones de vida; el principio de no discriminación como condición de posibilidad de políticas de reconocimiento para aportar al disfrute subjetivo de la vida y; la participación como condición de posibilidad políticas participativas para fortalecer las buenas acciones.

- **PARTICIPACIÓN:** La formación de las políticas públicas a puertas cerradas ha exacerbado la brecha entre la agenda política y la agenda social. El camino tomado no solo ha restado efectividad al impacto social de las políticas por estar muchas de ellas lejanas a la realidad de sus espacios de intervención, sino preocupantemente, les ha quitado legitimidad. Por ello el principio de participación debe cruzar toda decisión que influya sobre la vida de la gente. La política debe dejar de ser algo técnico-burocrático y hacerse en los movimientos, organizaciones y colectivos que dan vida, desde abajo, a la democracia.
- **REDISTRIBUCIÓN:** La focalización cuando pasa a ser la estrategia unívoca del gasto social es reproductora de las pobrezas. El principio de universalidad del enfoque de derechos permite superar este cuadro desigual. Se exige hoy la promoción del bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas sin distinción de ningún tipo, a pesar que la escasez de recursos muchas veces obligue a fijar como prioridades a los grupos vulnerables. Es la garantía de un “umbral mínimo” que se debe asegurar independiente de las condiciones de las personas o de la situación presupuestaria de los gobiernos. Ahora bien, este principio conjugado con un horizonte de felicidad debe pensar tanto en la pobreza como en la riqueza. La universalidad no puede ser un instrumento “progresista” para paliar la pobreza material sino debe asegurar la redistribución, debe ocuparse también de la desigualdad estructural que se le combate sólo, atacando la concentración de la riqueza producida.
- **RECONOCIMIENTO:** A la par de las desigualdades socioeconómicas se estructuran patrones de exclusión que regularizan la condición del otro en una condición subalterna. Frente a esto debemos considerar el principio de no discriminación del enfoque de derechos como estrategia germinal del cambio cultural. Toda persona o grupo que vive en una situación de exclusión debe contar de la misma protección que los demás. El principio de no discriminación debe asegurar el goce de los derechos humanos sin restricción de ningún tipo. Es necesario pero no suficiente para el reconocimiento, que se asegure al acceso sin discriminación. Se requiere también que las políticas públicas incluyan un contenido simbólico que adecue los programas y planes sociales al mundo de referencias de las familias.

Los desafíos en los próximos años para los gobiernos electos en América Latina se centrarán en profundizar la calidad, la sustancia de las políticas, programas y planes sociales. El camino

tomado hasta hoy por los gobiernos ha posibilitado la cobertura masiva de necesidades básicas insatisfechas pero imbricando impactos negativos en la vida de las familias, a veces invisibles a la mirada del Estado y de los hacedores de políticas públicas. Frente a estos desafíos no basta con redireccionar las políticas desarrolladas hasta ahora sino mas bien se hace imprescindible un repensar sobre el horizonte de las estrategias de desarrollo, y por tal, respecto el horizonte de vida que queremos. La felicidad en este sentido es una idea fuerza y un amplio campo de estudio para definir el camino de las acciones gubernamentales, que deberían ir buscando la redistribución, el reconocimiento y la participación.



Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2006. Preguntas Frecuentes Sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación Para el Desarrollo. New York y Suiza: Naciones Unidas.
- Amartya, Sen. 1989. "Development as Capability Expansion", *Journal of Development Planning*, N°19; 41-58.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2008. *Calidad de vida más allá de los hechos*. Editado por Lora, Eduardo.
- Bucay, Jorge. 2006. *El Camino De La Felicidad*. Barcelona: Editorial Debolsillo.
- Corporación de Estudios para Latinoamérica y el Instituto Fernando Henrique Cardoso. 2007. *Encuesta de Cohesión Social en América Latina*. www.ecosocialsurvey.org
- Cimagroup. 2006. *La felicidad en Sudamérica: perspectiva comparada*.
http://www.emol.com/noticias/documentos/pps/felicidad_comparada.ppt#545,2,
- Cunill Grau, Nuria. 1997. *Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social*. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2008. *Panorama social de América Latina 2008*.
- Estadísticas del Informe sobre Desarrollo Humano. 2008. *Clasificación de países según el Índice de Desarrollo Humano*. <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/Fleury>, Sonia. 1998. "Política social, exclusión y equidad en América Latina" *Nueva Sociedad*. Caracas No. 156, p.72-93.
- Fraser, Nancy, 1996. "Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género", *Revista Internacional de Filosofía Política*, 8, 1996
- Gallup International. 2008. *Voice of the People*. <http://extranet.gallup-international.com/uploads/internet/GIAVOP2008Attitude.pdf>
- Heyliguen, Francis. 1992. "A Cognitive-Systemic Reconstruction of Maslow's Theory of Self-Actualization", *Behavioral Science* 37, Universidad de Bruselas
- Hopenhayn, Martín. 2006. *Desigualdades sociales y derechos humanos: hacia un pacto de protección social. Reunión de expertos sobre población, desigualdades y derechos humanos*. CEPAL, Naciones Unidas Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Informe Latinobarómetro 2008. *¿Una América Latina más feliz?*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile. http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf
- Pautassi, Laura. 2008. *La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos*. Documento Diplomado de especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas 2008-2009. Fundación Henry Dunant / América Latina.
http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/Diplomado_2008_2009/Laura_Pautassi.doc
- Tatarkiewicz, Władysław. 1976. *Analysis of Happiness*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Ul Haq, Mahbub. 1995. *Reflexiones sobre Desarrollo Humano*, Oxford University Press.
- Veenhoven, Ruut. 1984. *Conditions of Happiness*. Rotterdam: Erasmus Universiteit.
- White, Adrian G. 2007. *A Global Projection of Subjective Well-being: A Challenge To Positive Psychology?*. *Psychtalk* 56, 17-20.
- World Survey Association *Encuesta Mundial de Valores* Argentina 1999, Brasil 1997, Colombia 1998, Chile 2000, El Salvador 1999, México 2000, Perú 2001, Puerto Rico 2001, Uruguay 1996, Venezuela 2000.
www.worldvaluessurvey.org